**EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES**

**ENTEL S.A.**



**TÉRMINOS DE REFERENCIA**

|  |
| --- |
| **COTIZACIÓN SIMPLE N° 049/2017**  **“CONTRATACIÓN DE CONSULTORES INDIVIDUALES 2DA. CONVOCATORIA “**  **CONSULTOR DE OBRAS CIVILES** |

**TÉRMINOS DE REFERENCIA**

**CONSULTOR DE OBRAS CIVILES**

**REQUERIMIENTO**

Titulado en Ingeniería Civil o Arquitectura.

1. **ANTECEDENTES.**

La Empresa Nacional de Telecomunicaciones Sociedad Anónima (ENTEL S.A.) en cumplimiento a normas internas en vigencia, efectúa la presente convocatoria para la contratación de 22 consultores conforme a lo especificado en el presente documento.

1. **OBJETO.**
   1. Supervisar la construcción de obras civiles en los Telecentros y estaciones de Telefonía Móvil a nivel nacional, garantizando la calidad de los trabajos de construcción, aplicando procedimientos de control y administración.
   2. Cumplir las especificaciones técnicas y administrativas de los TBC de instalaciones de Radio Bases y Obras Civiles.
   3. Realizar prospecciones técnicas del área donde se emplazarán los sitios en las diferentes localidades.
   4. Coordinar con autoridades de los municipios y comunidades.
   5. Realizar las pruebas de aceptación técnica y controles de calidad de los telecentros y obras civiles construidos.
   6. Realizar las tareas encomendadas relacionadas al proyecto.
   7. Elaborar planos constructivos.
   8. Realizar informes requeridos.

Para el cumplimiento de lo mencionado:

1. ENTEL S.A. reconocerá costos de estadía en las ciudades y localidades donde se realicen las actividades mencionadas, en la misma escala y métodos de cálculo establecidos mediante reglamento interno de pasajes y viáticos, toda vez que los consultores deberán facturar por este servicio.
2. Los pasajes aéreos y/o transportes terrestres serán pagados por ENTEL S.A. para su rendición y facturación por cada consultor.
3. El consultor debe contar con una póliza de seguros contra accidentes como mínimo de $us. 15.000.- (Quince Mil 00/100 Dólares Americanos), aspecto que corre por cuenta del consultor.
4. **RESULTADOS ESPERADOS.**
5. Presentación de informes según formato establecido para el 100% de las localidades asignadas.
6. Realización de los ATPs (Protocolos técnicos de aceptación) asignados según cronograma.
7. Levantamiento/verificación de observaciones de obras civiles de los Telecentros.
8. Atención de reclamos presentados y reposición de la funcionalidad de los telecentros reportados con falla.
9. Realización de las tareas encomendadas relacionadas al proyecto de acuerdo a la asignación por el coordinador y/o jefatura de proyecto.
10. **PERFIL DEL CONSULTOR**

**FORMACIÓN ACADÉMICA**

Titulado en Ingeniería Civil o Arquitectura.

**EXPERIENCIA GENERAL**

* Experiencia mínima de 2 años.

**EXPERIENCIA ESPECÍFICA**

Experiencia específica mínima de 1 año en:

* Supervisión y/o dirección de obras civiles en construcción y/o metálicas.
* Supervisión y/o dirección de obras relacionadas con telecomunicaciones.

**CONOCIMIENTOS A NIVEL MEDIO EN:**

* Sistemas de puesta a tierra y eléctricos en Estaciones de Telecomunicaciones.
* Manejo de Auto Cad.
* Manejo de paquetes Estructurales.
* Manejo de paquetes de aplicaciones (Office, Word, Excel, etc.).
* Manejo de equipos de medición (Multimetro, Meguer, GPS, etc.).
* Manejo de instrumentos de precisión (taquímetro, teodolito,etc).

Otros requisitos:

* Capacidad de trabajo en equipo.
* Trabajo bajo presión.
* Alto sentido de responsabilidad y compromiso.
* Proactivo, disciplinario y organizado.
* Disponibilidad para realizar viajes a zonas rurales a nivel nacional durante la mayor parte del mes.
* Buen trato con las personas.
* Disponibilidad inmediata.
* Licencia de Conducir Vigente (Obligatorio)
* Experiencia de manejo en el área rural.

1. **OBLIGACIONES DEL CONSULTOR**

* Realizar la coordinación de sus actividades con los supervisores designados.
* Presentar los informes requeridos en los plazos establecidos.
* Realizar las actividades designadas con responsabilidad y profesionalismo.

1. **SUPERVISIÓN Y CONTRAPARTE**

La supervisión estará a cargo de la Subgerencia de Desarrollo Rural.

1. **REMUNERACIÓN Y FORMA DE PAGO**

El monto del presupuesto alcanza a Bs. 6.359,22 (seis mil trescientos cincuenta y nueve 22/100 bolivianos) la forma de pago será mensual.

El consultor se encuentra en la obligación de emitir la factura correspondiente para que se proceda al pago respectivo (en caso de no emitir factura se realizará la retención impositiva correspondiente), adjuntando a dicha factura los informes mensuales de acuerdo a la realización de la consultoría y una copia de los aportes AFP’s correspondientes.

1. **PROPIEDAD INTELECTUAL DE LOS TRABAJOS**

Los trabajos realizados por el consultor durante la consultoría serán de propiedad de ENTEL S.A.

1. **LUGAR Y PLAZO**

El lugar de trabajo será en oficinas designadas por ENTEL S.A. a nivel nacional, en comunidades y municipios, por el lapso de 12 meses a partir de la suscripción del contrato.

1. **CARTA DE PRESENTACIÓN Y FORMULARIO ÚNICO DE POSTULACIÓN (Mandatorio)**

* El proponente deberá adjuntar una Carta de Presentación firmada, en la que acepta todas las condiciones y requerimientos solicitados en el presente documento.
* El proponente deberá presentar el Formulario Único de Postulación adjunto a la Convocatoria, con toda la documentación que respalde su formación y experiencia.

**CRITERIO DE EVALUACIÓN**

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| N° | CRITERIOS DE FORMACIÓN | PONDERACIÓN SOBRE 80% |
| 1 | Formación Académica | Cumple/No cumple |
| 2 | Carta de Presentación | Cumple/No cumple |
| 3 | Formulario Único de Postulación | Cumple/No cumple |
| **TOTAL CRITERIOS DE FORMACIÓN (A)** | | **80%** |

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| N° | CRITERIOS DE EXPERIENCIA | PONDERACIÓN SOBRE 20% |
| 1 | Experiencia General y Específica | 10% |
| 2 | Entrevista | 10% |
| **TOTAL CRITERIOS DE EXPERIENCIA (B)** | | **20%** |

|  |  |
| --- | --- |
| **CALIFICACION TOTAL (A + B)** | **100%** |

**La nota mínima de aprobación es de 82% de la Calificación Total (A+B).**

1. **PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS**

La propuesta debe enviarse a las Oficinas de ENTEL S.A. de La Paz Bolivia, ubicadas en el Edificio Tower de la calle Federico Zuazo N° 1771 Piso 6, dirigida a la Subgerencia de Adquisiciones, en **sobre cerrado** hasta del **10 de abril de 2017 hasta las 15:00 p.m**. No serán aceptadas ni consideradas las propuestas recibidas en oficinas postales o cualquier otro lugar, aunque fueran dependencias de ENTEL S.A., diferente al domicilio señalado y tampoco serán consideradas las ofertas entregadas pasados el día y hora límite señalados por ENTEL S.A.

El sobre debe contar con la siguiente inscripción:

|  |
| --- |
| ENTEL S.A.  COTIZACION SIMPLE N° 049/2017  “CONTRATACIÓN DE CONSULTORES INDIVIDUALES 2DA. CONVOCATORIA”  **“CONSULTOR DE OBRAS CIVILES”**  NOMBRES Y APELLIDOS DEL PROPONENTE  TELEFONO Y/O CELULAR DE CONTACTO  CORREO ELECTRÓNICO DE CONTACTO |